



Traducciones y censura. La obra de George Sand durante la dictadura franquista*

Translation and censorship. The Works of George Sand during the Franco Dictatorship

CATERINA RIBA

Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. Departamento de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas. Calle de la Laura, 13. 08500 Vic, Barcelona.

Dirección de correo electrónico: caterina.riba@uvic.cat

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9099-3648>

CARME SANMARTÍ

Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. Departamento de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas. Calle de la Laura, 13. 08500 Vic, Barcelona.

Dirección de correo electrónico: mcarme.sanmarti@uvic.cat

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4354-0157>

Recibido: 3/5/2019. Aceptado: 24/9/2019.

Cómo citar: Riba, Caterina y Carme Sanmartí, «Traducciones y censura. La obra de George Sand durante la dictadura franquista», *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 23 (2021): 369-390.

DOI: <https://doi.org/10.24197/her.23.2021.369-390>

Resumen: Este artículo analiza las dificultades que tuvieron ante los censores franquistas las obras de George Sand, escritora que encarnaba un modelo de mujer emancipada, intelectual, crítica con el sistema, con la familia tradicional y simpatizante del socialismo y el comunismo, movimientos estigmatizados por el régimen. Recorreremos la censura administrativa y moral de una muestra representativa de su prolífica producción literaria. Nos centraremos en concreto en las traducciones al español de *Indiana*, *Mauprat*, *Francisco el expósito* y *Ella y él*.

Palabras clave: Franquismo, George Sand, censura, traducción, novela.

Abstract: The aim of this study is to analyse the obstacles that censorship posed to George Sand's works. The author embodied a model of the emancipated intellectual woman, one who was

* Este artículo se enmarca en las actividades del grupo de investigación consolidado «Grupo de Estudios de Género: Traducción, Literatura, Historia y Comunicación» (GETLIHC) (2017, SGR 136), de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya, responsable del proyecto I+D+i «Traducción y censura: género e ideología (1939-2000)», con el número de referencia FFI2014-52989-C2-2-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y de la Red de Estudios y Datos sobre la Edición Iberoamericana y Transnacional (RED-EDIT), con el número de referencia RED2018-102343-T, financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

critical of the dominant social system and of the traditional family and who, furthermore, expressed sympathies with socialism and communism, anathema to the Franco regime in Spain. We will review the processes of administrative and moral censorship as they were applied to a representative sample of the writer's prolific literary production. Specifically, we will focus on the Spanish translations of *Indiana*, *Mauprat*, *Francisco el Expósito* and *Ella y él*.

Keywords: Francoism, George Sand, censorship, translation, novel.

Sumario: Introducción; 1. La censura moral y la censura administrativa; 2. *Indiana*; 3. *Mauprat*; 4. *Francisco el Expósito*; 5. *Ella y él*; Conclusiones; Referencias bibliográficas; Anexo. Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, Madrid.

Summary: Introduction; 1. Moral and administrative censorship; 2. *Indiana*; 3. *Mauprat*; 4. *Francisco el Expósito*; 5. *Ella y él*; Conclusions; References; Annex. Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, Madrid.

INTRODUCCIÓN

Las obras de George Sand (1804-1876), seudónimo de Aurore Dupin, fueron muy polémicas y levantaron recelos y suspicacias desde que empezaron a publicarse. Procedente de una familia noble por parte de padre, Sand fue criada por su abuela paterna en un castillo situado en Nohant, en el condado de Berry. Contrajo matrimonio con el hijo del barón de Dudevant en 1822, pero se separó de su marido al cabo de ocho años. Se instaló entonces con su hijo en una *chambre de bonne* en el centro de París. Allí, gracias a sus contactos y a su perseverancia, hizo de la escritura su profesión y consiguió hacerse un lugar en la escena literaria francesa, en la que se mantuvo presente durante medio siglo. Escritora de pluma rápida y torrencial, es autora de más de setenta novelas y de una veintena de obras de teatro, así como de numerosos cuentos, relatos de viajes y artículos en revistas, y de un volumen ingente de correspondencia, de la que se conservan veinticinco mil cartas (Reid, 2018: p. 3).

Figura controvertida, fue criticada por su comportamiento tanto público como privado. George Sand construyó su personaje en gran medida a través de su obra, que en algunos casos era autobiográfica y en otros convertía en ficción episodios de su vida. Se vestía de hombre para pasar desapercibida en contextos masculinos y se relacionó con numerosas personalidades destacadas de su tiempo, como Honoré de Balzac, Gustave Flaubert, Charles-Augustin Sainte-Beuve, Alexandre Dumas (padre e hijo), Eugène Delacroix, Franz Liszt, Pierre Leroux y Louis Blanc. Sus amores tumultuosos y la larga nómina de amantes de George Sand, entre los que se cuentan Alfred de Musset, Prosper

Merimée y Frédéric Chopin, contribuyeron a forjar su imagen de mujer independiente y liberada. En Francia, George Sand era un personaje público con una conducta juzgada escandalosa por muchos, pero con una masa sustancial de lectores (Barry, 1982).

La obra de la escritora se introdujo en España a partir de 1836, cuatro años después de su debut literario en Francia, con la traducción de *Leone Leoni*, y desde entonces hasta 1975 se tradujeron y publicaron una cincuentena de sus obras. El éxito de Sand entre el público español fue considerable y su recepción durante el siglo XIX ha sido ampliamente estudiada, entre otros, por Montesinos (1955), Colonge (1977), Harter (1985), Brown (1988), Aymes (1997), Santa (2006), Solé Castells (2006), Figuerola (2008), Alonso Seonae (2016), y García Sánchez (2016). La crítica ha abordado especialmente los comentarios sobre la obra de Sand en las publicaciones periódicas españolas de la época y se ha interesado por la labor de tres de los traductores al castellano: Eugenio Ochoa, Víctor Balaguer y Enrique Gil. La trayectoria de la obra de Sand durante el siglo XX, y particularmente en época franquista, cuenta con escasa bibliografía crítica, aunque disponemos del estudio panorámico de Riba y Sanmartí (2020), que abarca de 1836 a 1975.

Este artículo se centra en la recepción de la obra de Sand en España entre 1939 y 1975, un período de máximo control sobre el contenido de las publicaciones. Concretamente, nos proponemos analizar el recorrido de cuatro de sus obras durante el franquismo: *Indiana*, *François le Champi*, *Mauprat* y *Elle et Lui*. La selección responde a los siguientes criterios: a) las editoriales presentaron la documentación ante la administración para publicarlas o importarlas; b) fueron escritas antes de 1863, año en que el Vaticano incluyó todas las novelas Sand en *Index Librorum Prohibitorum* del Vaticano (en español *Índice de libros prohibidos*); c) representan etapas distintas en el conjunto de la obra de la autora: romántica (*Indiana*), campesina (*François le Champi*), histórico-sentimental (*Mauprat*) y de inspiración autobiográfica (*Elle et Lui*); d) las cuatro obras ya se habían publicado en España antes de 1939. Recorreremos la censura administrativa y moral para comprender este aspecto del engranaje de la represión franquista y examinaremos las cuestiones más duramente criticadas de estas obras de Sand.

1. LA CENSURA MORAL Y LA CENSURA ADMINISTRATIVA

La obra de George Sand se incluyó en su totalidad en el *Índice de Libros Prohibidos* en 1863, hecho que la marcó de forma indeleble y determinó su recepción en España (*Index Librorum*, 1866: p. 359). Es relevante puntualizar que el *Índice* recogía a pocas autoras y que, en la edición de 1866, Sand era la única mujer de la que se prohibía íntegramente toda su producción literaria, *opera omnia*.¹ George Sand publicó *Indiana* en 1832, y en 1842 los censores de la máxima autoridad vaticana ya habían incluido trece de sus novelas entre los libros prohibidos, pero no fue hasta 1863 cuando la Sacra Congregatio Indicis incorporó en el índice todas las obras que Sand había publicado hasta la fecha.

En España, la eclosión de la novela a lo largo del siglo XIX y su enorme popularidad motivaron la intervención de la Iglesia, puesto que la influencia social de las novelas era mucho mayor que la de los tratados de teología, sobre los que había recaído especialmente el veto hasta aquel momento. Con el avance del liberalismo, la progresiva secularización de la sociedad había sido contrarrestada por la Iglesia, que afianzó su poder sobre sus círculos de influencia, así como su ascendiente sobre las mujeres, a través de las cuales se canalizaba mayoritariamente la transmisión de valores.

Uno de los bastiones del catolicismo fue la educación. Según lo acordado en el Concordato de 1851, la Iglesia controlaba el contenido de la enseñanza, obligatoria a partir de 1857 tanto para niños como para niñas. La alfabetización de las jóvenes comportó que se intensificara la supervisión sobre las lecturas de las mujeres, una preocupación que se mantuvo durante décadas. Pablo León Murciego, sacerdote vinculado a la Falange, advertía en su libro *La lectura* de 1930, reeditado en 1950, de los posibles efectos perniciosos sobre las jóvenes, el colectivo que se consideraba más vulnerable y al que había que proteger con ahínco. El volumen, que contaba con el *nihil obstat*, dedica una sección a Rosalía, una chica hipotética que altera su conducta e incluso desmejora físicamente debido a su afición a las novelas:

¹ En las ediciones del *Índice* publicadas en época franquista, en 1940 y 1948, la fórmula era distinta: *Omnes fabulae amatoriae* (1940: p. 427; 1948: p. 427).

Esa joven, antes amable, piadosa y bella, se ha venido envenenado con la lectura de esas obras novelescas, que en una edad tierna, apasionada y crédula como la suya, enervan el alma, descarrían la mente, perturban la imaginación, trastornan los órganos del sentimiento imprimiéndoles una tendencia enfermiza y melancólica, y pervierten el corazón (1950: pp. 165-166).

La vigilancia sobre las lecturas era crucial para la Iglesia. Desde principios del siglo XX, para que los confesores, padres y tutores pudieran guiar a las personas a su cargo se elaboraron índices nacionales, guías bibliográficas que recogían las indicaciones del *Index Librorum Prohibitorum* y añadían las obras que se iban publicando en España con un comentario sobre su idoneidad moral, siguiendo una interpretación muy conservadora del catolicismo. Se trataba de recomendaciones de carácter obligatorio para los fieles y su incumplimiento comportaba pecados de distinta gravedad según la calificación de la obra.

Tras la victoria del general Franco convergieron los intereses de la clase política dirigente con los de la jerarquía eclesiástica más integrista. Esta estrecha alianza facilitó el restablecimiento de la censura previa, abolida en 1834 con la supresión de la Inquisición. En abril de 1938 se aprobó en la zona franquista una Ley de Prensa, obra de Ramón Serrano Suñer, que reintroducía el examen por parte de la administración de cualquier texto antes de su publicación.² Acabada la Guerra Civil, se intensificó el control gubernamental en todo el territorio y la libertad de expresión quedó completamente anulada. El objetivo era el de eliminar toda crítica a los preceptos del nacionalcatolicismo, especialmente a partir de 1945 cuando el catolicismo pasó a ser un elemento constitutivo de la nación española (Raguer, 2012: p. 547).

Así, hasta 1966, la publicación de cualquier obra iba precedida por la prescriptiva censura administrativa, que decidía sobre la idoneidad del contenido y permitía (o no) su salida al mercado tal como se había presentado el texto o con recortes o modificaciones. También debían superar la censura los libros que, editados fuera de España, quisieran entrar al mercado español. Las obras literarias se solían entregar a uno o

² De 1939 a 1941 dependió del Ministerio del Interior, de 1942 a 1945 de la Vicesecretaría de Educación Popular de la Falange, de 1946 a 1951 del Ministerio de Educación, y a partir de 1951 del Ministerio de Información y Turismo (Neuschäfer, 1994: p. 48).

dos lectores que ejercían de censores, una labor poco remunerada y de escaso prestigio, que complementaba su profesión principal (Neuschäfer, 1994: pp. 51-52). En los informes de censura previa obligatoria había que contestar diferentes preguntas, entre las cuales se incluían las siguientes: «¿Ataca el Dogma?», «¿A la Iglesia?», «¿A sus Ministros?», «¿A la moral?». Después de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 la censura previa se suprimió a favor de la «consulta voluntaria». A pesar de esta operación de maquillaje, puesto que los libros podían ser secuestrados una vez publicados y distribuidos, la censura fue efectiva *de facto* hasta el final de la dictadura (Abellán, 2003, Lluich-Prats, 2009).

Estos mecanismos tuvieron consecuencias enormes en el sistema literario español, estudiadas en profundidad, entre otros, por Manuel L. Abellán, que ha investigado el impacto de la censura gubernamental y moral en la literatura durante la dictadura (1980, 1984) y por Fernando Larraz, que ha analizado los criterios que guiaban la práctica censora, las justificaciones ideológicas y las formas de autocensura de los novelistas (2014). En cuanto a la censura en la traducción literaria durante el franquismo, destaca el análisis de Luis Pegenaute (1999).

Bajo la dictadura franquista, catorce libros de George Sand superaron la censura administrativa y nueve de ellos se acabaron publicando. La traducción de las novelas corrió a cargo de Isabel Azcoaga (*Historia de mi vida*), Gabriel León Trilla (*Juan de la Roca*), Francisco Madrid, Tello Casán, B. Payeras, Isabel Azcoaga y Luis Ripoll (*Un invierno en Mallorca*), Carlos de Arce (*La charca del diablo*), y Costa Clavell (*Los dos hermanos*). En el resto de obras publicadas no consta el traductor. En Barcelona, las obras de Sand aparecieron en las editoriales Sopena, Mateu, Bruguera y Mundilibro; en Madrid, en Dédalo, J. Pérez del Hoyo, Edaf, Círculo de amigos de la Historia, y Promociones y ediciones; en Palma, en Clumba, Imprenta Mossén Alcover y Edicions La Cartoixa. Por otra parte, se publicaron obras de Sand en Buenos Aires, en las editoriales Emecé, Poseidón y Acmé, y la editorial Proa publicó en Perpiñán *L'estany del diable*, novela traducida al catalán por Just Cabot.³

³ La dificultad para introducir novela extranjera traducida durante el franquismo se subraya en numerosos estudios de caso que analizan las vicisitudes de ciertas obras y las estrategias desplegadas por las editoriales interesadas. A modo de ejemplo, disponemos de estudios de la introducción en España, en época franquista, de H. G. Wells (Lázaro, 2004), James Baldwin (Cornellá-Detrell, 2015), Elinor Glyn y Florence Barclay (Riba y Sanmartí, 2018a, 2018b), Colette (Manzano, 2020).

Además de pasar por este trámite administrativo, los libros estaban sometidos a la mencionada censura moral, plasmada en los diferentes índices o guías de lecturas que evaluaban la moralidad de las obras y desaconsejaban su lectura o matizaban el público lector al que iban destinadas (Riba y Sanmartí, 2017). Las guías de lectura que surgieron durante el franquismo, que complementaban la censura administrativa, recopilaban las distintas reseñas e informaciones dispersas procedentes de revistas y de guías anteriores, con el objetivo de sistematizar la censura moral en las obras literarias. En un artículo aparecido en la revista *Atenas. Revista de Información y Orientación Pedagógica*, el jesuita Antonio Garmendia de Otaola explicaba que si bien varias revistas, entre las cuales *Ecclesia* o *Sipe*, habían ido publicando suplementos o secciones con comentarios morales de lecturas desde la década de 1940, los catálogos recopilaban y coordinaban los esfuerzos anteriores (Garmendia de Otaola, 1953: pp. 354-355).

Entre estos catálogos o índices morales destacan *Selección de libros. Juicio sobre más de 700 obras de actualidad*, elaborado por María Lázaro y publicado entre 1944 y 1947 (con suplementos hasta 1966); *6.000 novelas. Crítica moral y literaria*, de Nicolás González Ruiz, publicado en el año 1952, o *Lecturas buenas y malas. A la luz del dogma y la moral*, libro publicado en 1949 por Antonio Garmendia de Otaola. Es importante apuntar que la estrecha relación entre la Iglesia católica española y el Estado obtuvo un aval jurídico en 1953, con la firma del Concordato con la Santa Sede. En los primeros artículos se establecía la Iglesia católica como «Iglesia de Estado» y, como única religión de la nación española, se le reconocían todos los derechos y prerrogativas para que pudiera desarrollar libremente su acción (Bada, 2003: p. 235).

La valoración general de George Sand en los índices elaborados en época franquista es siempre negativa. Se hace hincapié en aspectos de su vida privada, poco convencional, y en el hecho de que su obra se incluyera en el índice del Vaticano. En *Lecturas buenas y malas. A la luz del dogma y la moral*, Antonio Garmendia de Otaola escribe de Sand:

Casada, divorciada, mal acompañada, impía, perseguidora del matrimonio, defensora del amor libre contra todas las leyes y contra el mismo Dios, muy deshonesto. Lanza anatemas contra ciertas leyes fundamentales del orden social (1949: p. 559).

Por su parte, Nicolás González Ruiz afirmaba en *6.000 novelas. Crítica moral y literaria*:

(Sand) Tuvo una vida tempestuosa. De su obra literaria lo mejor es su estilo; todo lo demás ofrece características muy dispares: desde la obra influenciada por Rousseau hasta la novela de tendencia moralista (1952: p. 98).

El autor añadía:

Dada la extensión y la escasa actualidad de la obra de esta escritora no se ha hecho una revisión completa, por lo que no debe considerarse terminada la lista anterior de las obras incluidas en el *Índice de libros prohibidos* (1952: p. 98).

González Ruiz consideraba que la obra de Sand estaba desfasada y no interesaba al público lector español, por lo que le dedicó poca atención. Tal vez este fuera el motivo por el cual María Lázaro no recogió las obras de George Sand en su catálogo, uno de los más reputados durante el período franquista. Recordemos, sin embargo, que en el Archivo General de la Administración (AGA) se conservan cuarenta y cinco informes de censura que respondían a peticiones de publicación de la obra de esta autora realizadas entre 1938 y 1974. Finalmente, de las novelas de Sand que se reeditaron durante el franquismo solo una, *Mauprat*, formaba parte de la lista de obras específicamente mencionadas y prohibidas en el índice del Vaticano. *Mauprat* se publicó en 1969, una vez aprobada la Ley de Prensa de 1966, cuando la censura previa ya no era obligatoria.

2. INDIANA

Indiana fue la primera novela que escribió George Sand con seudónimo. La obra obtuvo un éxito fulgurante y catapultó su carrera literaria. Apareció en España por primera vez en 1837 en doble versión de Juan Cortada (Barcelona) y Eugenio de Ochoa (Madrid). Aunque fue objeto de críticas durísimas, también recibió elogios de reconocidos escritores. En un texto atribuido a Balzac aparecido en la revista *Caricature* podemos leer, por ejemplo: «Je ne connais rien de plus simplement écrit, de plus délicieusement écrit» (Barry, 1982: p. 141). El

poeta y novelista Henri de Latouche, por su parte, le escribió una nota a Sand en la que le decía: «Votre livre est un chef-d'œuvre. J'ai passé la nuit à le lire... Balzac et Merimée sont morts sous Indiana» (Barry, 1982: p. 141).

La novela de Sand explica la historia de Indiana, una hermosa criolla de diecinueve años casada con un coronel de talante autoritario, mucho mayor que ella, calvo y rollizo. Ambos viven en el Château de Brie con un primo de Indiana, *sir* Ralph Brown, y una sirvienta llamada Nun. La protagonista conoce al cínico y libertino Raymond cuando es atrapado en el momento de traspasar su propiedad para visitar a la criada de Indiana, con quien mantiene una aventura, hecho que la protagonista ignora. El triángulo desemboca en el suicidio de Nun, embarazada. Tras unos años de escarceos amorosos entre Raymond e Indiana, se ven obligados a separarse porque ella se muda con su marido a la isla de Borbón. Al cabo de un tiempo, Indiana recibe una carta de Raymond en la que le declara su amor por lo que abandona a su marido para reunirse de nuevo con él. Al llegar a Francia, descubre que él se ha casado con otra. Despechada, decide precipitarse al mar por un despeñadero con su fiel primo Ralph, a quien descubre que ama intensamente. En el epílogo, George Sand salva *in extremis* a la pareja, que vivirá feliz.

Esta obra forma parte de las novelas románticas de la primera etapa, influidas por su frustrada experiencia matrimonial con Dudevant. *Indiana* fue considerada por muchos un alegato contra el matrimonio, aunque Sand creía que no había ido tan lejos e incluso se asombraba de las intenciones subversivas que la crítica había encontrado en la novela (Sand, 1952: p. 6). En todo caso, en *Indiana* no aparece ningún matrimonio dichoso. Cabe señalar que la frustración de las mujeres en esta institución —y fuera de ella— constituyó un tema recurrente en la obra de Sand hacia el que buena parte de las lectoras francesas se mostraban muy receptivas (Barry, 1982: p. 143).

En España, Garmendia de Otaola se sumó a los críticos que habían visto en Indiana una amenaza al sacramento del matrimonio y una apología del suicidio. En su índice, calificó la obra de «deshonesta, amores impuros, ilegítimos, provocativa, apasionada, peligrosa, de malas ideas y especialmente contra el matrimonio. Los periódicos la tacharon de inmoral y ella se defendió mal» (1949: p. 559).

En el año 1952 se denegó la autorización para importar *Indiana* desde Buenos Aires que había solicitado la editorial argentina Tor (AGA, 21/09792, exp. 618). Aunque *Indiana* ya circulaba traducida al español,

los censores determinaron no permitir la importación de 300 ejemplares de la novela «por estar incluida en el *Index Librorum Prohibitorum*». Previamente, *Indiana* se había publicado dos veces en 1837 —traducida por Juan Cortada y por Eugenio de Ochoa—, en 1838, sin que se especifique el traductor, y en 1888 en la traducción de Eugenio de Ochoa. Ya en el siglo XX, se publicó en 1909 traducida por Fco. de Casanovas y, en 1923, por Pedro Vances. Después de la negativa de la administración franquista, no consta que hubiera ningún otro intento de publicar esta novela durante la dictadura.

3. *MAUPRAT*

George Sand escribió *Mauprat* en 1837, acompañada por la música de Liszt, quien, junto con otros amigos, pasaba unos días en Nohant (Barry, 1982: p. 234). Se publicó en España por primera vez en Madrid en 1845, en una edición en la que no aparece el nombre del traductor. La novela relata la historia de un hombre asilvestrado que es civilizado gracias al amor de una mujer, una visión utópica que participa del debate sobre la enseñanza desencadenado en Francia en gran medida por el tratado *Émile* de 1762 de Jean-Jacques Rousseau. La obra presenta características de la novela gótica y de la novela histórica, y es, a la vez, una historia de amor y una reflexión sobre la educación y la libertad.

La trama se desarrolla en la Francia prerrevolucionaria de mediados del siglo XVIII. Los Mauprat son una familia de señores feudales de la zona de Berry escindida en dos ramas enfrentadas. La de Tristán de Mauprat es conocida por su crueldad y sus actos tiránicos, mientras que la de su hermano Hubert ha dado prueba de rectitud y bondad. El pequeño Bernardo es criado en el castillo de la Roca de Mauprat junto a los hijos de Tristán en un ambiente de bandolerismo y violencia. Un día, Edmunda, la hermosa hija de Hubert, se pierde en el bosque y es llevada engañada al castillo, donde los hijos de Tristán pretenden deshonorarla. Cuando se da cuenta de la situación, Edmunda consigue persuadir a Bernardo para que la ayude a escapar, pero a cambio él le arranca la promesa de que será suya antes que de ningún otro hombre. A partir de entonces, Bernardo, un joven rudo e ignorante, será tratado como un hijo por Hubert, en agradecimiento por haber salvado a su hija, y vivirá con ellos. Bernardo, sin embargo, presionará por materializar su pacto con Edmunda, confundida entre la repulsión por el chantaje y el amor que Bernardo ha despertado en ella. Bernardo se acaba formando, refinando

su espíritu y abandonando cualquier pretensión de forzar la voluntad de Edmunda, de quien está muy enamorado. Después de varios años de servicio en la guerra americana y de defenderse de los hijos de Tristán a los que traicionó en su juventud, Bernardo, educado y reformado, se casa con Edmunda.

Esta novela se remonta en el tiempo y sitúa los hechos en los siglos XVII y XVIII para alejarlos del mundo real de los lectores. Incluida dentro del período romántico, según Cardona, *Mauprat* destila un lirismo menos acentuado que *Indiana* y, al mismo tiempo, proporciona a los hechos un entorno campesino (1969: p. 35). Mallet, por su parte, destaca «la lograda mezcla de aspectos didácticos, sociales y dramáticos» de la obra (1976: pp. 284-285).

En 1948 se denegó la solicitud de importación de una tirada de 1000 ejemplares realizada por la Editorial Molino Argentina. En el informe podemos leer lo siguiente:

DENEGAR autorización necesaria para la importación de la obra por usted solicitada. Obra amatoria incluida en el *Índice de los libros prohibidos* (AGA, 21/08469, exp. 4957).

La novela *Mauprat* fue calificada de «amatoria y deshonestas» por Garmendia de Otaola (1949: p. 558) y no aparece en los otros catálogos morales coetáneos. No consta otra petición hasta 1969, momento en el que la censura previa ya no era obligatoria. En esta ocasión fue la editorial de José Pérez del Hoyo la que solicitó la reimpresión de 10.000 ejemplares. En el informe, el lector 21 redactó el siguiente comentario:

En las págs. 91, 92 y 118 se emiten algunos juicios de valor general adversos al clero de la época. Estos juicios de valoración, únicos pasajes detonantes de la obra, no parecen suficientes para denegación del depósito. Por lo mismo: AUTORIZABLE.

De la edición de 1972, publicada por el Círculo de Amigos de la Historia, no existen informes de censura. La editorial debió de considerar que la autorización de los censores en 1969 era suficiente para garantizar que no tendrían problemas posteriores. Antes del franquismo, la novela se había publicado en 1845, 1889 y 1930. En ninguna de las cinco ediciones de *Mauprat* al castellano figura el nombre del traductor.

4. FRANCISCO EL EXPÓSITO

Esta obra apareció por primera vez en el folletín del *Journal de Débats*, coincidiendo con la revolución de 1848, en la cual Sand tuvo una participación activa a favor de cambios sociales profundos. Forma parte de los conocidos como *romans champêtres* (Figuerola Cabrol, 2009: p. 83), en los que Sand introduce como héroes a los humildes de la tierra.⁴ En España, la novela no se tradujo hasta 1912.

François le Champi entronca con la tradición de niños encontrados⁵ (Moisés, Edipo, etc.), que Sand pasa por el tamiz de las ideas socialistas. La historia plasma la preocupación de la autora por el abandono infantil de su época, resultado de la miseria y las injusticias sistémicas, que condenaban a los expósitos, desde su tierna infancia, a todo tipo de carencias afectivas, a la pobreza extrema y a la falta de proyecto vital (Borot, 2013: pp. 38-40). De hecho, tal como la propia George Sand explica en el prólogo del libro, ella había hecho educar a varios expósitos de ambos sexos para evitar que se convirtieran en mendigos o bandidos. Puesto que las posibilidades de los expósitos eran muy limitadas, Sand abogaba por aumentar la dotación destinada a los niños abandonados y remediar una situación muy difícil de corregir después (Sand, 1912: p. 9).

La protagonista de *Francisco el Expósito* es Magdalena, la mujer del molinero, con quien tiene un hijo. Un día encuentra un niño en la puerta de su casa que dice llamarse Francisco, pero que no sabe quiénes son sus padres. Llena de buenos sentimientos, decide proporcionarle comida y enseñarle a leer y a escribir. Con el tiempo, Magdalena pasa a quererle como una madre y, gracias a sus cuidados, Francisco se convierte en un joven apuesto, hábil y dedicado, que colabora en la buena marcha del molino. Sin embargo, el marido, que tiene problemas con la bebida y una amante, acaba expulsando a Francisco. A la muerte del molinero, Francisco regresa para ayudar a Magdalena a defender sus propiedades. Enamorado de su madre adoptiva, acaba casándose con ella.

⁴ Su visión de la vida en el campo está claramente idealizada, como muestra el fragmento de esta carta escrita en 1853: «Je voudrais être paysan; le paysan qui ne sait pas lire, celui à qui Dieu a donné de bons instincts, une organisation paisible, une conscience droite» (Sand en Reid, 2018, p. 41).

⁵ La autora explica en el prólogo el significado de la palabra *champi* de *François le Champi*, «abandonado en el campo», y afirma que Montagne había utilizado esta expresión con anterioridad. Por otra parte, expresa la dificultad de plasmar el lenguaje campesino en la literatura (Sand, 1912: p. 26).

Esta novela resuelve el desamparo de la viuda y el del expósito con un insólito matrimonio, un *inceste parfait* según Barry (1982: p. 273), que refuerza la situación de ambos en la sociedad. Para Figuerola Cabrol, en *Francisco el Expósito* «la solución consiste en establecer una alianza entre estamentos y para ello se vale del acto de comunicación por excelencia que suponen las relaciones amorosas» (2009: p. 86).

Durante el franquismo, a pesar de que *Francisco el Expósito* tenía una buena evaluación en los índices morales —según Garmendia de Otaola, «trata de amores campestres. No hay cosa mala» (1949: p. 560)—, el libro tuvo problemas con los censores. Cuando la editorial Dédalo presentó su petición en 1944 (AGA, 21/07521, exp. 6205), la censura previa obligatoria no autorizó su publicación. La novela, que la editorial Montaner había publicado en 1912 —traducida por Juan B. Enseñat— y la editorial Iberia en 1929 —en traducción de Augusto Riera—, no se reeditó en España hasta 1972, sin que conste el traductor. Un informe de censura permitió a la editorial Círculo de Amigos de la Historia la publicación conjunta de dos novelas de Sand, *Francisco el Expósito* y *Juan de la Roca*, con una tirada de 10.000 ejemplares (AGA, 73/01775, exp. 3614). El expediente de censura recoge el siguiente comentario:

Dos novelas —novelones— románticas muy al estilo de su época comprenden este volumen de la célebre George Sand. El primero, de amores románticos en distintos niveles; el segundo, rústico con tristes aventuras. Uno y otro publicables.

5. *ELLA Y ÉL*

Uno de los libros más populares de George Sand es *Elle et Lui*, de 1859, novela que narra su compleja historia de amor con Alfred de Musset en Italia, publicada después de la muerte de este escritor. El libro ofrecía una versión distinta de la de Musset, quien, poco después de la ruptura, en 1836, había escrito *Confessions d'un enfant du siècle*, en el que daba cuenta de su turbulenta relación. En *Elle et Lui*, Sand describe a Musset, fallecido dos años antes, como un personaje desequilibrado proclive a las crisis nerviosas y pérdidas de memoria con una atracción irrefrenable por la vida disoluta. Según su relato, durante su estancia en Italia pasó encamado y delirando casi un mes, durante el cual Sand

permaneció sentada a su lado.⁶ La autora presenta una relación enfermiza y destructiva con un hombre perturbado e incorregible.

La novela de Sand fue contestada aquel mismo año por el hermano mayor de Musset, Paul, que escribió *Lui et Elle*, y también por una antigua amante de Alfred de Musset (y de Gustave Flaubert), llamada Louise Colet, que publicó *Lui*. Las réplicas y contrarréplicas literarias del idilio entre Sand y Musset hicieron las delicias del público parisino contemporáneo. Sand incluso valoró la posibilidad de publicar su correspondencia con Musset para apuntalar su versión de los hechos, pero su amigo y confidente Sainte-Beuve se lo desaconsejó y no salieron a la luz hasta después de su muerte (Barry 1982: p. 325).

La biógrafa de Sand, Francine Mallet, explica lo siguiente:

Dans *Elle et Lui* Paul laisse aller son ressentiment. C'est d'autant plus étonnant qu'il connaît bien et qu'il a souvent déploré les tares de son frère. Quand a *Lui* de Louise Colet il contient des ragots. Les partisans impartiaux de Musset reconnaissent que dans *Elle et Lui* George n'exagère pas en attribuant la mort de leur amoureux aux habitudes de débauche de Musset et à sa maladie (Mallet, 1976: p. 127).

La primera traducción al español de *Elle et Lui*, de Luis Cánovas, apareció en 1920 en la editorial madrileña Estrella y vino precedida por la notoriedad de la novela en Francia y el escándalo que siguió a su publicación. De hecho, cuando se tradujo al español, el índice de referencia durante la primera mitad del siglo XX, *Novelistas malos y buenos* de Ladrón de Guevara, había catalogado el libro de «amores ilegítimos, deshonestos, provocativos» (1933: p. 505). El comentario sobre *Ella y él* se añadió en esta guía de lecturas después de la publicación de la obra de Sand en español, ya que no aparecía en la edición de 1909.

Durante el franquismo, cinco editoriales intentaron publicar esta obra, pero todas las solicitudes fueron suspendidas, a pesar de que los censores reconocían su valor literario («muy bueno») y afirmaban que no tenía matiz político. En la denegación de dos de las peticiones no se daba ninguna explicación (1946, Carlos Ameller, 21/07784, exp. 786; 1948, Emecé, 21/08400, exp. 3872), pero en un tercer informe se alegaba:

⁶ Un suceso al que la autora alude también en la novela autobiográfica *Histoire de la ma vie*, de 1855.

Novela de amores impregnada del más perturbador espíritu romántico. En lo moral inaceptable y en lo religioso sin elevación en ninguno de sus personajes, imperando un completo escepticismo (1943, Carlos Ameller, 21/07202, exp. 4378).

Y en dos informes más encontramos:

SUSPENDIDA por estar incluida en el *Index Librorum Prohibitorum*. (1948, Dédalo, 21/08445, exp. 4599; 1952, Tor, 21/09792, exp. 617).

Como puede observarse, la valoración de los índices morales influyó en la decisión de los censores. No solamente el hecho de que toda la obra de la autora estuviera en el *Index Librorum Prohibitorum*, sino también la opinión de Garmendia de Otaola, que consideraba que se trataba de una obra amorosa inapropiada (1949: 560), fueron decisivas. Así pues, a pesar del interés de las editoriales en ofrecer al público español esta obra, *Ella y él* no se publicó durante el franquismo.

CONCLUSIONES

La recepción de George Sand en la España franquista estuvo muy condicionada por el revuelo que su vida y sus obras causaron en Francia, y por el rechazo sistemático de la Iglesia católica a su figura y su legado. Entre 1939 y 1960 la censura autorizó la publicación de cinco de sus obras, aunque solo se editaron dos de ellas: *El marqués de Villemer* (1940, 1959) y *Un invierno en Mallorca* (1943, 1949, 1951, 1958). El resto de las novelas tuvieron que esperar hasta la década de 1960, cuando la censura permitió la reedición de *Historia de mi vida* (1964, 1969), *La charca del diablo* (1969, 1972, 1973, 1974), *Mauprat* (1969), *Tamaris* (1970), *Francisco el Expósito* (1972), *Juan de la Roca* (1972) y *Los dos hermanos* (1973).

La censura administrativa se basó en los criterios de la Iglesia para condenar la obra de George Sand. En un contexto de moralidad estricta, impuesta por una Iglesia que gozaba del apoyo del Estado, la figura de la escritora francesa encarnaba todo aquello que los índices morales condenaban. Tanto era así, que muchas de sus obras eran desestimadas automáticamente porque en el siglo XIX se habían incluido en el *Index Librorum Prohibitorum* y los criterios morales no habían cambiado desde aquel momento. Durante el franquismo la censura se intensificó y se

aplicó de forma más estricta. En el caso de Sand, la Iglesia no olvidaba su anticlericalismo, las críticas al matrimonio, los suicidios (o tentativas) de algunos de los personajes y las simpatías de la autora por las ideas socialistas. Los autores de los catálogos morales entendían que era imposible que las obras de una mujer con su perfil fueran una lectura constructiva.

La democratización de la educación, el cambio de los criterios morales tras el Concilio Vaticano II y la crisis del nacionalcatolicismo, ya muy desgastado en la década de los años sesenta del siglo XX, abrieron, en el caso de Sand, una brecha en el engranaje censor, y el régimen permitió la reedición algunas de sus obras más conocidas. Los últimos expedientes que denegaron la publicación o importación de obras de Sand datan de 1952. Los informes negativos correspondían a *Ella y él*, *León Leoni* e *Indiana*. A partir de 1959, se resolvieron todos favorablemente. Puesto que la desaprobación de los censores franquistas se basaba en condena vaticana, el criterio se relajó después de la última edición del *Índice* en 1948. El *Index Librorum Prohibitorum* fue abolido definitivamente en 1966.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellán, Manuel Luis (1980), *Censura y creación literaria en España*, Barcelona, Península.
- Abellán, Manuel Luis (1984), «Literatura, censura y moral en el primer franquismo», *Papers. Revista de Sociología*, 21, pp. 153-172, DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v21n0.1302>.
- Abellán, Manuel Luis (2003), «Censura como Historia», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 11-12, pp. 26-33.
- Alonso Seoane, María José (2016), «El contexto literario de las publicaciones de Enrique Gil en *El Correo Nacional*. Enrique Gil traductor de George Sand» en Valentín Carrera (ed.), *Enrique Gil y Carrasco y el Romanticismo: Actas del Congreso Internacional*, El Bierzo, 14-18 julio de 2015, Santiago de Compostela, Andavida Editora, pp. 387-409.

- Aymes, Jean-René (1997), «L'image de George Sand en Espagne (1836-1850)», en Javier Fernández (dir.), *L'image de la France en Espagne (1808-1850)*, París, Presses Sorbonne Nouvelle pp. 243-262, disponible en <https://books.openedition.org/psn/2187> (fecha de consulta: 10/1/2019).
- Bada, Joan (2005), *Història del cristianisme a Catalunya*, Lleida, Eumo Editorial y Pagès Editors.
- Barry, Joseph (1982), *George Sand ou le scandale de la liberté*, trad. Marie-France de Paloméra, París, Seuil.
- Borot, Marie-France (2013), «Le trouvé de George Sand : une lecture de *François le Champi*», en Àngels Santa Bañeres (coord.), *Des lettres et des femmes : la femme face aux défis de l'histoire*, Berlín, Peter Lang, pp. 37-57.
- Brown, Penny (1988), «The Reception of George Sand in Spain», *Comparative Literature Studies*, vol. 25 (3), pp. 203-224.
- Cardona, Ángeles (1969), «Estudio preliminar», en George Sand, *La charca del diablo*, trad. Carlos de Arce, Barcelona, Bruguera, pp. 11-47.
- Colonge, Chantal (1977), «George Sand en Espagne: ses traductions, ses lecteurs», en Claude Dumas (ed.), *Culture et Société en Espagne et Amérique Latine au XIXe siècle*, Lille, Université de Lille, pp. 49-61.
- Cornellá-Detrell, Jordi (2015), «La obra de James Baldwin ante la censura franquista: el contrabando de libros, la conexión latinoamericana y la evolución del sector editorial peninsular», *Represura*, 1, nueva época, pp. 32-60.
- Figuerola Cabrol, Carme (2008), «*Valentina* de George Sand, en traducción de Eugenio de Ochoa (1837)», Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/valentina-de-george-sand-en-traduccin-de-eugenio-de-ochoa-1837-0/html/01d244fe->

[82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html](https://doi.org/10.2436/2436-211df-acc7-002185ce6064_2.html) (fecha de consulta: 15/2/2019).

Figuerola Cabrol, Carme (2009), «George Sand: una voz al servicio del pueblo», *L'ull Crític* (2.a época), 13-14, pp. 9-95.

García Sánchez, Raquel (2016), «Eugenio de Ochoa, mediador cultural entre España y Europa», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 14, pp. 291-309.

Garmendia de Otaola, Antonio (1949), *Lecturas buenas y malas. A la luz del dogma y la moral*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús.

Garmendia de Otaola, Antonio (1953), «Guías de lectura», *Atenas. Revista de Información y Orientación Pedagógica*, 238, diciembre de 1953, Madrid, pp. 354-357.

González Ruiz, Nicolás (1952), *6.000 novelas. Crítica moral y literaria*, Madrid, Acción Católica Española.

Harter, Hugh A. (1985), «George Sand and the Spanish Connection», en Janis Glasgow (ed.), *George Sand. Collected Essays*, Nueva York, The Witston Publications, pp. 93-102.

Index Librorum Prohibitorum Sanctissimi Domini Gregorii XVI Pontificis Maximi. Editio Hispana (1866), Hispali, Typis Antonii Izquierdo.

Index Librorum Prohibitorum Ssmi D.N. Leonis XIII iussu et auctoritate recognitus et editus: praemittuntur constitutiones apostolicae de examine et prohibitione librorum (1880), Roma, Typis Vaticanis.

Index Librorum Prohibitorum: anno MDCCCXXL (1940), Ciudad del Vaticano, Typis Polyglottis Vaticani.

Index Librorum Prohibitorum: anno MDCCCXLVIII / SS.MI D.N. PII PP. XII iussu editus (1948), Ciudad del Vaticano, Typis Polyglottis Vaticani.

- Ladrón de Guevara, Pablo (1933 [1909]), *Novelistas malos y buenos*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús.
- Larraz, Fernando (2014), *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*, Gijón, Ediciones Trea.
- Lázaro, Alberto (2004), *H. G. Wells en España: estudio de los expedientes de censura (1939-1978)*, Madrid, Verbum.
- León Murciego, Pablo (1950), *La lectura*, Madrid, editor no identificado.
- Lázaro, María (1944), *Selección de libros. Juicio sobre más de 700 obras de actualidad*, Valencia, Biblioteca y Documentación.
- Lluch-Prats, Javier (2009), «Coacciones censorias: Max Aub y los lectores del régimen franquista», *El Correo de Euclides. Anuario Científico de la Fundación Max Aub*, 3, pp. 34-53.
- Mallet, Francine (1976), *George Sand*, París, Éditions Bernard Grasset.
- Montesinos, José F. (1955), *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una biografía española de traducciones de novelas 1800-1850*, Valencia, Castalia.
- Manzano, Keren (2020), «La censura franquista en la traducción catalana de *Set diàlegs de bèsties* de Colette», *Quaderns. Revista de Traducció*, 27, pp. 111-123.
- Neuschäfer, Hans-Jörg (1994), *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*, trad. Rosa Pilar Blanco, Barcelona, Editorial Anthropos.
- Pegenaute, Luis (1999), «Censoring Translation and Translation as Censorship: Spain under Franco», en V. J. Daele (ed.), *Translation and the (RE)Location of meaning: Selected Papers of the CETRA Chair Seminars in Translation Studies 1994-1996*, Lovaina, Universidad Católica de Lovaina, pp. 83-96.

- Raguer, Hilari (2012), «El Nacionalcatolicismo», en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la Historia*, Barcelona, Pasado y Presente, pp. 547-563.
- Reid Martine (ed.) (2018), *George Sand. L'insoumise*, Laval, Le Monde, Hors-Série, julio-agosto, 2018.
- Riba, Caterina y Carme Sanmartí (2017), «Censura moral en la novela rosa. El caso de Elinor Glyn», *Represura*, 2, nueva época, pp. 40-55.
- Riba, Caterina y Carme Sanmartí (2018a), «The reception of Elinor Glyn's work in Spain (1926-1957)», *Women: A Cultural Review*, vol. 29, 2, pp. 188-215, DOI: <https://doi.org/10.1080/09574042.2018.1447040>.
- Riba, Caterina y Carme Sanmartí (2018b), «La traducción de literatura sentimental entre 1920 y 1960. *El rosario* de Florence Barclay: versiones, adaptaciones y censura», en Gora Zaragoza, Juanjo Martínez Sierra y Mabel Richart (eds.). *Traducción, género y censura en la literatura y en los medios de comunicación*, Granada, Comares, pp. 89-100.
- Riba, Caterina y Carme Sanmartí (2020), «La recepción de George Sand en España: traducciones y censura (1836-1975)», *Quaderns. Revista de Traducció*, 27, pp. 29-49.
- Sand, George (1920), *Ella y él*, trad. Luis Cánovas, Madrid, Saturno Calleja.
- Sand, George (1933), *Indiana*, Madrid, Calpe.
- Sand, George (1952), *Indiana*, Buenos Aires, Tor.
- Sand, George (1955), *L'estany del diable*, trad. Just Calbot, Perpiñán, Edicions Proa.
- Sand, George (1969), *La charca del diablo*, trad. Carlos de Arce, Barcelona, Bruguera.

Sand, George (1972), *Mauprat*, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia.

Sand, George (1995), *Historia de mi vida*, trad. Joan T. Oliva, Barcelona, Salvat.

Santa, Àngels (2006), «Victor Balaguer, traductor de George Sand», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Traducción y traductores del Romanticismo al Realismo*, Berlín, Peter Lang, pp. 435-446.

Solé Castells, Cristina (2006), «Eugenio Ochoa traductor de George Sand: *Leoni Leone* y *El secretario*», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Traducción y traductores del Romanticismo al Realismo*, Berlín, Peter Lang, pp. 531-546.

ANEXO
ARCHIVO GENERAL de la ADMINISTRACIÓN (AGA)
ALCALÁ DE HENARES, MADRID

Informes de censura consultados relacionados con la obra de George Sand:

- IDD (03)050.000, 21/07062, 91: Un invierno en Mallorca (Espasa Calpe), 1938.
- IDD (03)050.000, 21/06476, 233: El marqués de Villemer (Sopena), 1939.
- IDD (03)050.000, 21/06489, 974: El marqués de Villamer (Dédalo), 1940.
- IDD (03)050.000, 21/07130, 1955: El misterio de las damas verdes (Dédalo), 1943.
- IDD (03)050.000, 21/07202, 4378: Ella y él (Ameller), 1943.
- IDD (03)050.000, 21/07298, 7838: La esfinge de oro (Dédalo), 1943.
- IDD (03)050.000, 21/07521, 6205: Francisco el Expósito (Dédalo), 1944.
- IDD (03)050.000, 21/07536, 6551: Un invierno en Mallorca (Poseidón), 1944.
- IDD (03)050.000, 21/07616, 6080: Juan de la Roca (Reguera), 1944.
- IDD (03)050.000, 21/07630, 1848: Los mellizos (Meseguer), 1945.
- IDD (03)050.000, 21/07659, 2554: Cumbre nevadas (Carlos González), 1945.
- IDD (03)050.000, 21/07684, 4080: Un invierno en Mallorca (Poseidón), 1945.
- IDD (03)050.000, 21/07772, 404: Cartas de amor (Janés), 1946.
- IDD (03)050.000, 21/07784, 786: Ella y él (Ameller), 1946.
- IDD (03)050.000, 21/07935, 289: Historia de mi vida (Ateneo), 1947.
- IDD (03)050.000, 21/08096, 4803: Leoni Leone (Emecé), 1947.
- IDD (03)050.000, 21/08400, 3872: Ella y él (Emecé), 1948.

- IDD (03)050.000, 21/08445, 4601: La esfinge de oro (Dédalo), 1948.
IDD (03)050.000, 21/08445, 4599: Ella y él (Dédalo), 1948.
IDD (03)050.000, 21/08469, 4957: Mauprat (Molino), 1948.
IDD (03)050.000, 21/08689, 1824: El marqués de Villamar (Ramón Sopena), 1949.
IDD (03)050.000, 21/08697, 1944: La familia de Germandre (Pérez del Hoyo), 1949.
IDD (03)050.000, 21/08887, 5218: Un invierno en Mallorca (Clumba), 1949.
IDD (03)050.000, 21/09254, 4745: Mi hermana Juana (Tor), 1950.
IDD (03)050.000, 21/09393, 395: Juan de la Roca (Espasa Calpe Argentina), 1951.
IDD (03)050.000, 21/09437, 1054: Un invierno en Mallorca (Clumba), 1951.
IDD (03)050.000, 21/09792, 617: Ella y él (Tor) 1952.
IDD (03)050.000, 21/09792, 618: Indiana (Tor), 1952.
IDD (03)050.000, 21/09810, 914: Leoni Leone (Tor), 1952.
IDD (03)050.000, 21/120272, 3448: Un invierno en Mallorca (Mateu), 1958.
IDD (03)050.000, 21/12589, 5035: El marqués de Villamar (Sopena), 1959.
IDD (03)050.000, 21/15100, 1679: Historia de mi vida (Edaf), 1964.
IDD (03)050.000, 21/15121, 1880: Un invierno en Mallorca (Mateu), 1964.
IDD (03)050.000, 66/03339, 8123: Mauprat (J. Pérez del Hoyo), 1964.
IDD (03)050.000, 21/18431, 3585: Un invierno en Mallorca (Espasa Calpe), 1967.
IDD (03)050.000, 66/02568, 1481: Historia de mi vida (Edaf), 1969.
IDD (03)050.000, 66/03024, 4518: La charca del diablo (Bruguera), 1969.
IDD (03)050.000, 66/03545, 10662: Un invierno en Mallorca (Edaf), 1969.
IDD (03)050.000, 66/06008, 8899: Tamarís (Libra), 1970.
IDD (03)050.000, 73/01775, 3614: François el Expósito (Amigos de la Hist.), 1972.
IDD (03)050.000, 73/01775, 3614: Jean de la Roche (C. Amigos de la Hist.), 1972.
IDD (03)050.000, 73/02470, 12613: La charca del diablo (Bruguera), 1972.
IDD (03)050.000, 73/02978, 4050: La charca del diablo (Bruguera), 1973.
IDD (03)050.000, 73/03196, 7004: Los dos hermanos (Mundilibro), 1973.
IDD (03)050.000, 73/04122, 5956: La charca del diablo (Bruguera), 1974.